

nadau, y Compradas para el Exprimido, Jun
Pedro Pablo á quien se le notifique otorgue el Correo
paso á Venecia, formal de ellas á falta de esta
que se interesa en dha translacion la Causa
al mismo tpo; con la demolicion de las nomina
rias, con mas amplitud, aspecto, policia,
de arriba.

Limpia del
abubador
Consejo del
Prado. Otorgaron sus mercedes que Ni
azore no se ha limpiado el abubador Cony
señala Jurisdiccion, que sirve para los pa
Luganados maiores, y menores de Vezinos, y foras
se haga limpia General de el, desde la fuente
hasta la Balva, y Cortangua de dho
al Corteo de la Mofida limpia se libran
este Consejo doncellon Naler Vellon los
asuntado, con acuerdo, y parecer de
tugarle á D^o Joseph Joellan Guardon
do en los Remanentes del agua de dha
mismo, por ello Contribuir con los demas
ocurran para la dha limpia segun el Cony
reitor de quien estan informados sus merze

Nombram^{to}
de Repartidore Otorgaron que en atencion á que es la
oportuno de que se Reparta el Cabezon de
contribuye esta villa á la esclavida Causa
Señor Marques de Billema, y de Aguilas
de Escalona de mi Señor, entre los
tenientes en su Jurisdiccion devian de nombrar
Nombraron para dho Ofecto, y demas Repartidore